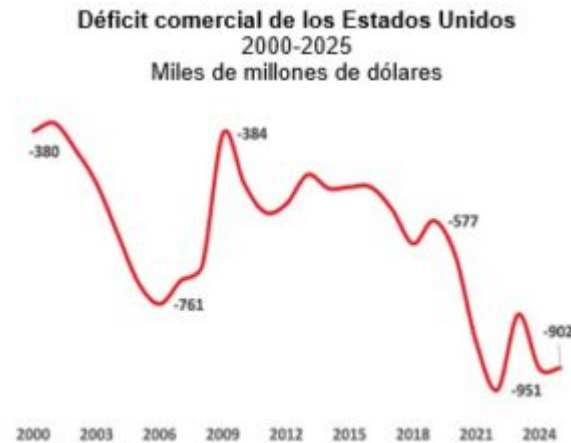


Imprimir

Nuevamente, el 23 de julio, Trump anunció nuevos aranceles a 60 países que, de una u otra forma, han sido sus socios comerciales.



Fuente: US Bureau of Economic Analysis

Con el fin de cumplir con los postulados de Maga (*Make America Great Again*), Estados Unidos tiene que mejorar el balance comercial con el resto del mundo.

La expresión más clara de su pérdida de competitividad es el creciente déficit comercial, que pasó de -US380 mil millones en el 2000 a -US902 mm. en el 2025. En Estados Unidos las importaciones tienen un ritmo considerablemente mayor a las exportaciones. Es significativo el desbalance con China, que en 2025 fue de -US202 mm. Aunque ha disminuido (en el 2018 era -US377 mm.) continúa siendo muy alto.

Para corregir esta situación habría tres caminos. El primero es mejorar la competitividad de la industria norteamericana. Esta vía, que es la más adecuada, toma tiempo, y exigiría ganarle la carrera tecnológica a China. Definitivamente, esta no fue la opción escogida por Trump.

En años anteriores el gobierno norteamericano impulsó sectores estratégicos como el nuclear, el aeroespacial, o el satelital. Son las grandes *misiones* de las que habla Mazzucato[1]. Pero ahora, de manera equivocada, se confía en que empresarios privados como Musk incentiven la innovación. Con excepción de la industria militar, no existe una decisión clara de mejorar la competitividad por el lado de la inversión pública.

El segundo camino ha sido la depreciación del dólar. A nivel internacional ha perdido valor, y este proceso abarata los productos elaborados en Estados Unidos. Es un incentivo a las exportaciones. El menor valor del dólar no depende solamente de las decisiones del gobierno, sino que es el resultado de un conjunto de factores. Entre ellos, se destaca la desconfianza frente al dólar derivada de las decisiones erráticas de Trump. En este proceso han ido ganando espacio otras monedas que compiten por ganar un espacio como divisas de aceptación internacional. El dólar se ha ido rezagando frente al euro, o el yuan.

Y la tercera vía son los aranceles. A diferencia de la lógica proteccionista de Trump, la Organización Mundial del Comercio (OMC) ha promovido la apertura del comercio. La disminución de barreras comerciales, dice la OMC, favorece al conjunto de los países. Fue el principio que marcó los acuerdos comerciales de finales del siglo pasado. Sorpresivamente, con la llegada de Trump esta dinámica se está frenando, y hay un claro resurgimiento del proteccionismo. Es un retorno al *mercantilismo*, que entre los siglos XVI-XVIII consideraba fundamental la acumulación de metales preciosos, como el oro y la plata. Y uno de los mecanismos para lograr este propósito es la protección de la producción nacional[2].

Antes de Trump se consideraba que el proteccionismo era un asunto del pasado. Este es un debate que lleva años, sin que se haya llegado a una conclusión definitiva sobre las bondades de una u otra alternativa. Después de los ochenta se aceptó que el mejor camino era la liberación. La posición de los Estados Unidos está volviendo a poner el debate en primera línea, y vuelve a surgir la preocupación por los subsidios gubernamentales a las empresas, sobre todo en los países desarrollados. El discurso sobre las bondades de la apertura del comercio siempre ha generado sospechas porque minimiza la importancia de los subsidios.

Más allá de estas reflexiones conceptuales, las decisiones de Trump son arbitrarias. Los nuevos aranceles del 12,5% reemplazan a los anteriores del 10%. Y la razón para imponerlos es que la institucionalidad colombiana no está luchando contra el trabajo forzoso que está detrás de los bienes que el país importa. Estados Unidos no está censurando a Colombia porque esté impulsando el trabajo forzoso, sino porque los bienes que importamos han sido

producidos en otros países con utilizan trabajo forzado. Este argumento general es incomprensible porque algunos de los productos de exportación no han sido castigados. Quedaron exentos: carbón, petróleo, café, aguacate, mango, cacao, banano, frutas tropicales, oro y algunos medicamentos. La medida golpea a las flores, las confecciones, los textiles, vidrio, aluminio, plástico, agroindustria, cosméticos. Estarían cobijadas el 30% de las exportaciones colombianas.

Los argumentos del gobierno de Trump son muy frágiles. Su decisión está motivada por razones políticas. Los nuevos aranceles se fijan después de que la Corte Suprema de Estados Unidos rechazó los aranceles anteriores, basados en la Sección 122 de la Ley de Comercio de 1974. Esta norma permite fijar aranceles cuando hay problema de balance de cuenta corriente, pero fija un período de 150 días. El plazo vencía el 24 de julio. Ahora Trump recurre a la Sección 301 de la misma Ley de Comercio de 1974, y el argumento es el trabajo forzoso. Finalmente, es interesante observar que la disposición de Trump perjudica a países que son cercanos como Chile, Argentina y Salvador.

---

[1] MAZZUCATO Mariana., 2011. *El Estado Emprendedor*, RBA Libros, Barcelona, 2014.

[2] Este análisis se amplía en GONZALEZ Jorge., 2026. "Más Allá de la Guerra de los Aranceles", *Revista Sur*, feb. 16

Jorge Iván González

Foto tomada de: BBC